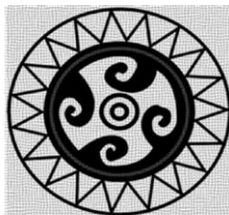
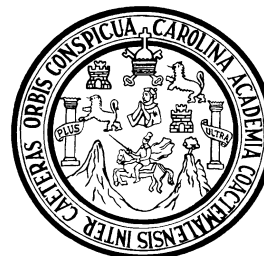


III ENCUENTRO SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL, Guatemala 2010



Instituto de Investigaciones Históricas
Antropológicas y Arqueológicas



Tercera convocatoria

Arqueólogos Industriales de Guatemala -ARQUINDUGUA-, el Laboratorio de Investigaciones de Campo -LAICA- del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia -IIHAA-; la Dirección General de Investigación -DIGI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA- a través del Museo del Ferrocarril, convocan al:

III ENCUENTRO SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL, Guatemala 2010

Sede:

MUSEO DEL FERROCARRIL

Ciudad de Guatemala

9ª. Avenida 18-03 zona 1

Del 13 al 15 de octubre del 2010

En horario de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00

III ENCUENTRO SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL, Guatemala 2010

1. Presentación:

Desde las primeras manifestaciones de la llamada Revolución Industrial en Gran Bretaña y su posterior expansión por el resto del mundo, el fenómeno de la industrialización ha dejado vestigios que con el transcurrir del tiempo se han llegado a considerar parte importante de la historia.

Por ello y desde mediados del siglo pasado con la aparición de la Arqueología Industrial y posteriormente del concepto de Patrimonio Industrial, se ha hecho imprescindible la búsqueda de sus orígenes y de las consecuentes manifestaciones culturales y sociales que impactaron en algún momento a las sociedades como producto de su respectivo proceso de industrialización y de vida cotidiana. El inicio del proceso de industrialización, ha dejado remanentes tangibles e intangibles que merecen ser objeto de estudio y constituyen la manifestación plena de lo que hoy se denomina Patrimonio Industrial.

Para el caso guatemalteco, este tema es aún materia pendiente de estudio para los académicos, por lo que esta parte de la historia del país, todavía se encuentra difusa, mostrándose algunos avances sobre el tema de la industrialización en Guatemala que se han abordado desde diversos enfoques científicos: histórico, económico, político, sociológico, entre otros, a partir de su propia especialidad. Se puede encontrar diversa bibliografía que desde esas perspectivas visualizan la problemática del origen de un proceso de grandes transformaciones. Sin embargo, la visión que proporciona el estudio del Patrimonio Industrial como tal, todavía no ha sido analizada en su completa dimensión considerando que esta temática ofrece una diversidad de tópicos que abordados desde variadas disciplinas científicas coadyuvan a una mejor interpretación histórica.

Debido a los resultados e inquietudes obtenidos luego de los dos Encuentros sobre Patrimonio Industrial llevados a cabo en 2008 y 2009, durante los cuales se presentaron ponencias que enfatizaban la importancia de la definición y desarrollo del proceso de industrialización, así como de disertaciones que subrayaron aspectos arqueológicos, estudios de casos, museos industriales, legislación y patrimonio industrial, turismo, restauración, arte y conservación del patrimonio industrial se busca ahora con el desarrollo de este **III Encuentro sobre Patrimonio Industrial, Guatemala 2010** coadyuvar al conocimiento de esa parte de la historia de Guatemala en particular y de otros países en general, así como de los remanentes que conforman su Patrimonio Industrial.

Asimismo, se intenta propiciar la divulgación en la sociedad guatemalteca en general y académica en particular, del estudio de un tema de tanta importancia partiendo de la consideración de que su objeto de estudio representa en sí mismo y en su contexto el Patrimonio Industrial de cada país. Por ello, y especial mención merece, la inquietud de crear una red de investigadores de Patrimonio Industrial utilizando para ello la plataforma de ARQUINDUGUA.

III ENCUENTRO SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL, Guatemala 2010

En Guatemala, el Patrimonio Industrial tiene un valor social como parte del registro de vidas de hombres y mujeres y como tal proporciona un importante sentimiento de identidad. Posee un valor tecnológico y científico en la historia de la producción industrial, y puede tener un valor estético considerable por la calidad de su arquitectura, diseño y planificación. El Patrimonio Industrial es una parte del patrimonio cultural de nuestra nación que debemos rescatar, conservar y divulgar para su debida valorización.

2. Objetivos:

- Contribuir con la identificación, inventario, tipología y registro del Patrimonio Industrial guatemalteco.
- Apoyar el rescate, conservación, divulgación y revalorización del Patrimonio Industrial guatemalteco.
- Coadyuvar a la creación de alianzas para proyectos de investigación (convenios institucionales).
- Formar equipos de investigación sobre el tema del Patrimonio Industrial.
- Dar seguimiento a la conformación de la red de Investigadores del Patrimonio Industrial Guatemalteco.
- Construir una bibliografía general sobre Patrimonio Industrial en Guatemala.

3. Ejes temáticos:

A. El Proceso Industrial:

- a. Historia de las industrias (añil, café, azúcar, algodón, tabaco, cemento otros)
- b. Industria y su contexto social
- c. Industria y bienes de consumo: desarrollo y características
- d. Periodización del proceso industrial

B. Arqueología Industrial:

- a. Teoría y método
- b. Inventario y registro
- c. Conservación y restauración
- d. Puesta en valor
- e. Tipología de sitios
- f. Arquitectura industrial
- g. Diseño Industrial

III ENCUENTRO SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL, Guatemala 2010

- h. Vivienda obrera
- i. Industrialización y lo urbano
- j. Industrialización y lo rural
- k. Industrialización y agricultura
- l. Arqueología industrial de transportes

C. Patrimonio Industrial y Memoria:

- m. Inventario y Registro del Patrimonio Industrial intangible (expresiones artísticas, tradiciones orales, festividades, gastronomía etc.)
- n. Rescate y Conservación del Patrimonio Industrial intangible
- o. Industrialización y memoria histórica

D. Educación para el estudio del Patrimonio Industrial:

- p. Metodología para el estudio y enseñanza del Patrimonio Industrial
- q. Divulgación del Patrimonio Industrial
- r. Legislación y Patrimonio Industrial

E. Patrimonio Industrial y Turismo:

- s. Turismo industrial
- t. Rutas turísticas industriales
- u. Museos industriales, ecomuseos

4. Metodología del evento:

Cada participante contará con veinte minutos para desarrollar su exposición, posterior a lo cual se contará con cinco minutos para preguntas. El último día se organizarán grupos de discusión, a manera de taller, en los que participaran solamente quienes hayan asistido los tres días del evento. Las mesas se organizarán según la temática.

El ó la ponente debe presentarse al evento media hora antes de que el mismo de inicio. En la hoja de preinscripción debe especificar qué tipo de equipo audiovisual requiere en caso de ser necesario.

Cada autor tendrá derecho a la presentación de un máximo de dos ponencias, ya sean colectivas o individuales.

5. Recepción de ponencias:

Quienes se interesen en participar en el evento deberán enviar al correo: arquindugua@yahoo.com la hoja de preinscripción adjunta a esta convocatoria, que incluye un resumen de media página que debe contener, el nombre del ponente o ponentes, la institución a la cual representa, el título y la descripción de la ponencia.

III ENCUENTRO SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL, Guatemala 2010

La recepción de resúmenes tiene como fecha límite el 31 de julio del 2010. Durante los días siguientes a la fecha indicada, el comité organizador notificará su recepción y /o dictamen de aceptación si ésta procede.

Seguidamente, el ponente deberá enviar vía correo electrónico el **texto final de su ponencia a más tardar el 30 de septiembre del 2010.** De no enviarlo en la fecha indicada su ponencia no podrá aparecer en la memoria del evento.

Durante la semana anterior al Encuentro, el Comité Organizador dará a conocer el programa de ponencias.

6. Costo de participación:

Ponentes: Q 50.00 ó \$ 6.00 USD

Estudiantes y público en general: Q 20.00 ó \$3.00 USD

7. Estructura y formato del texto final de la ponencia

El texto debe tener la estructura siguiente:

- Título y subtítulo (este último opcional)
- Introducción que presente el plan de exposición y la metodología
- Estructura construida por tópicos o subtítulos
- Conclusión
- Bibliografía
- Mapas, gráficas, esquemas, tablas, fotografías (si es el caso)

Los criterios mínimos a observarse en términos de formato son los siguientes:

-Los artículos deben ser entregados en formato Word, con extensión mínima de 10 cuartillas incluyendo bibliografía e imágenes (no más de cuatro), formato carta y con márgenes de 1 pulgada.

-Los títulos, subtítulos e incisos deben diferenciarse de firma clara, preferiblemente con secuencias numéricas ascendentes (salvo el caso del título general del artículo).

-Para el cuerpo del texto debe utilizarse la fuente Arial 11 puntos, con interlineado de 1.5.

-Debido a que el formato de diagramación final es menor que el de presentación de los originales, la ubicación de los cuadros, tablas y recuadros no siempre coincidirá; por lo tanto cada autor debe enumerar dichos elementos e indicar, dentro del texto y cuando

III ENCUENTRO SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL, Guatemala 2010

corresponda, la referencia específica al cuadro (u otro). Se recomienda no terminar un párrafo previo a uno de dichos elementos con frases como “en el cuadro siguiente:” o “como se detalla a continuación:”, etc.

-Al pie de cada tabla, recuadro o imagen debe incluirse la fuente completa. En caso de tratarse de una referencia bibliográfica, más adelante se detallan los formatos de presentación de los datos. Si es necesario incluir notas en algunos de estos elementos, deberán señalarse con asterisco e incluir la referencia al pie de la tabla y no como parte de la numeración de pies de página.

-Los pies de página identificados con numeración servirán para ampliación, aclaración o especificación de contenidos (y no para referencias bibliográficas).

-Las referencias bibliográficas al interno del texto se presentarán en forma abreviada, es decir, (Apellido, año: #pp).

-La bibliografía completa se incluirá al final del texto con el formato que se detalla a continuación:

Libros

Apellido, Nombre (de haber más de un autor, editor o coordinador, los siguientes se presentarán con el mismo orden y separados entre sí por punto y coma) (año). *Título del libro* (de formar parte de una colección, el nombre de la misma se incluirá después del título). Ciudad (o Estado): Editorial o institución responsable.

Tesis

Apellido, Nombre (año). *Título de la tesis*, grado al que se opta, facultad o ciencia. Ciudad (o Estado): Universidad.

Artículos de libros compilatorios

Apellido, Nombre (año). “Título del artículo”, en Apellido, Nombre (ed. O coord. de haberlo). Título del libro (de formar parte de una colección, el nombre de la misma se incluirá después del título). Ciudad (o Estado): editorial o institución responsable.

Artículos de revistas

Apellido, Nombre (año). “Título del artículo”, en *Título de la revista*, No., mes (de haberlo) y año, período.

Artículos en Internet

El mismo formato que los artículos en las revistas y, después del nombre de la institución responsable, entre paréntesis, la dirección web completa (es decir, no sólo la del dominio general) y la fecha de consulta (mes y año).

Ponencias en congresos, simposios, etc.

Apellidos, Nombre (año). “Título de la ponencia”, ponencia presentada durante el *Nombre de la actividad*. País: institución organizadora, fecha (del día al día del mes del año).

Fuentes de archivo

Institución (en la primera cita se pone el nombre completo y se agrega la abreviatura que se utilizará en adelante) (año). Fondo documental (Por ejemplo: ayuntamiento,

III ENCUENTRO SOBRE PATRIMONIO INDUSTRIAL, Guatemala 2010

actuaciones civiles y criminales, etc.), número de registro o paquete en orden decreciente (signatura, legajo, expediente), año.

Fuentes hemerográficas / dos opciones (separar estas referencias del resto con subtítulo) Apellido, Nombre (año). "Título del artículo", en *Nombre del periódico*, sección (o columna). País, día del mes del año (de la publicación). pp. #.

Nombre del periódico. País, día del mes del año. pp. #.

Material audiovisual (separar estas referencias del resto con subtítulo)

Apellido, Nombre. Cargo. Formato (DVD o Videocasete). Distribuidora. País, año.

Sólo si en el trabajo se cita a una persona, entonces se cita primero el nombre, seguido del cargo (director, productor, editor, director musical, etc.) y luego el nombre de la película subrayado o en negrilla.

Nota: Se recomienda que los autores corroboren de manera detallada fechas y números de artículos, leyes y decretos; los números de expediente, legajo y folio de Archivo; y las fechas de periódicos, para subsanar errores que generalmente no pueden ser detectados en el área editorial.

-Todos los artículos adjuntos incluidos en el texto (fotos, planos, esquemas; y tablas y gráficos de Excel) deberán ser entregados en archivos independientes en el mismo CD que contenga el archivo del texto. Los mismos deben presentar las siguientes características:

- Las fotografías o imágenes a colores o en escalas de grises deben ser escaneadas a una resolución mínima de 300 dpi, en el tamaño original y con formato jpeg (jpg) o tiff.
- De tratarse de fotografías tomadas con cámara digital, esta debe ser configurada con la más alta resolución.
- Las imágenes de líneas o trazos en negro (como textos, mapas, dibujos e tinta o similares) deben ser escaneadas a una resolución mínima de 600 dpi, en el tamaño original, y con formato jpeg (jpg). tiff o, en última instancia, bmp.
- Para las tablas y/o gráficos de Excel deben incluirse los originales elaborados en el programa.

Nota: El cumplimiento de estos criterios garantizará la mejor resolución posible al momento de la impresión del material.

Para mayor información comunicarse al comité organizador con:

Rubén Elí Larios H. / Cynthia Marlene Mejía.

Al correo:

arquindugua@yahoo.com